

## SECCIÓN I. INVITACIÓN

**INVITACIÓN A LICITACION DE PROYECTO**  
**Código N° MUS-002-2024**  
**Modalidad (LPrNO-003-AMI-MUS-002-2024)**

### **“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”**

**Intibucá, 20 de Mayo de 2024.**  
Ref.: Invitación a participar en la licitación  
N° LPrNO-003-AMI-MUS-002-2024

#### **Estimados Señores:**

La municipalidad de Intibucá invita a todo oferente que cumpla con las condiciones especificadas en el presente:

**“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”**

#### **1. Descripción General:**

*En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales en los municipios de Intibucá y La Esperanza para una Movilidad Urbana Sostenible Compartida” ejecutado por la Alcaldía Municipal de Intibucá, la Alcaldía Municipal de La Esperanza y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID, se presenta el siguiente:*

*Contrato para Ampliar el espacio Peatonal en Avenida Centenario del municipio de Intibucá y avenida Morazán del municipio de La Esperanza desde esquina del Estadio, pasando frente a la Municipalidad de Intibucá hasta Moto Mundo, desviándose hacia avenida Morazán en esquina de Casa Moda y finalizando en la Casa de la Cultura. En total 846 metros lineales de intervención.*

#### **2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es *licitación pública* y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

#### **3. Oferentes elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.



- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *HonduCompras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

#### 4. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: *Departamento de Movilidad Urbana Sostenible*

Dirección: *Municipalidad de Intibucá*

Teléfonos y Fax: *Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660.*

e-mail: [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com), [movilidad@intibucaesparatodos.com](mailto:movilidad@intibucaesparatodos.com)

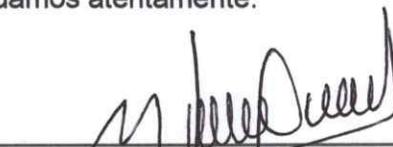
Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO, el recibo deberá ser presentado a oficina de Movilidad Urbana y/o Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá, debiendo realizar la solicitud de los documentos un día antes de su retiro bajo un correo electrónico en la dirección antes mencionada.

Los Documentos de la licitación estarán disponible en oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá; Así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), siempre que sea por escrito dirigido a Alcalde Municipal, Gerente Municipal, departamento Movilidad Urbana en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá Tel: (504) 2783-0069.

La recepción se hará del 21 de mayo de 2024 al 20 de junio de 2024 a las 16:00. Apertura de Ofertas se realizará con el Comité de Compras de esta Municipalidad, el Viernes 21 de junio de 2024 a las 14:00. el contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con Uds. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

  
**Norman Alexander Sánchez**  
Alcalde Municipal de Intibucá

